

Cuzama, Yucatán a 15 de Febrero de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Eduardo Jesús Villanueva Chi
Titular de la UMAIP
PRESENTE


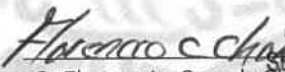
En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas de estímulos; las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas sociales y las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, así como los beneficiarios de los programas de subsidio.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de mes de septiembre 2015 a diciembre 2015 relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, ni los beneficiarios de los programas de estímulos, de los programas sociales y de los subsidio, en virtud de que el ayuntamiento no opera ninguno de los mencionados programas. Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Florencio Couoh Chan 2015 - 2018
Secretario Municipal CUZAMA, YUCATÁN

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Eduardo Jesús Villanueva Chi



H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
MUNICIPAL
2015 - 2018
CUZAMA, YUC.

Fecha de actualización de la información: 15-febrero-2016